

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****73****ALCOBENDAS****LICENCIAS**

De conformidad con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental, se hace público para general conocimiento, que se ha solicitado licencia de instalación para la actividad que se indica a continuación, al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la misma puedan hacer las alegaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento, encontrándose a tal fin el expediente de manifiesto en el Departamento de Licencias de Actividades.

- Expediente: 8893/2025.
- Fecha solicitud: 29/10/25.
- Actividad: edición del Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid. Acondicionamiento integral, reestructuración y sustitución de las instalaciones.
- Emplazamiento: calle Valportillo I, número 9.

Alcobendas, a 21 de noviembre de 2025.—La alcaldesa-presidenta, Rocío García Alcántara.

(01/19.344/25)

